



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

## AVISO

Se ha procedido a la actualización en la pantalla de **SALDO - ACTIVA WEB** del computo total de días correspondientes a **Asuntos Particulares y Vacaciones de Verano**, los cuales pueden variar en función de la antigüedad a consolidar en el año en curso.

**Por otra parte, se recomienda la revisión del computo de días asignados, para proceder a su revisión o corrección en caso de error en los mismos.**

En relación con el modo de proceder a la grabación de dichos días, se efectuará del modo siguiente:

1. En el caso de los días de **Asuntos Particulares por Antigüedad**, se utilizarán las incidencias de:

**ASP: ASUNTOS PARTICULARES AÑO EN CURSO**, en el supuesto de que dichos días se disfruten en el año 2015.

**PAA: ASUNTOS PARTICULARES AÑO ANTERIOR**, en el supuesto de que dichos días se disfruten en el año 2016. ( *7 días hasta el 15/01/16 y el resto hasta el 29/02/16* )

2. En el caso de los días de **Vacaciones de Verano por Antigüedad**, se utilizarán las incidencias de:

**VAC: VACACIONES DE VERANO AÑO EN CURSO**, en el supuesto de que dichos días se disfruten en el año 2015.

**VAN: VACACIONES ADICIONALES POR ANTIGÜEDAD AÑO ANTERIOR**, en el supuesto de que dichos días se disfruten en el año 2016. ( *Los días por Antigüedad hasta el 29/02/16* )

Por consiguiente, se **INFORMA**, que con fecha de hoy, se ha procedido a la desactivación de las Incidencias **AST** y **VAD**, creadas en relación con el permiso de días de **ASUNTOS PARTICULARES POR ANTIGÜEDAD** y de **VACACIONES DE VERANO POR ANTIGÜEDAD** en el programa de **Control de Presencia – Activa Web**.

**(Las incidencias grabadas y PENDIENTES de Aprobación se deberán anular por parte de l@s interesad@s, para proceder a la grabación de las mismas con las Nuevas Incidencias).**

Córdoba, 1 de diciembre de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL